

Solicitud de certificado de empadronamiento para extranjeros.

Rellene los datos siguientes y no olvide llevar los documentos solicitados en el momento de recoger este certificado.

Nombre y apellidos:	
Documento identificación (1):	
Nombre y apellidos representante:	

(1) NIF, pasaporte, tarjeta extranjería.

Marque con una “X” los documentos que acompañará a su solicitud en el momento de la recogida que acrediten su estancia en España antes del 08/08/2004:

- Copia de la solicitud de empadronamiento no resuelta o denegada en el municipio.
- Tarjeta de asistencia sanitaria de un servicio público de salud en la que conste la fecha de alta, o en su caso, certificación en la que conste la fecha de antigüedad del alta.
- Copia de la solicitud de escolarización de menores, debidamente registrada.
- Copia de la solicitud debidamente registrada, certificación de los Servicios Sociales o notificación de resolución de percepción de ayudas sociales.
- Documento de alta laboral o certificación de la misma expedida por la Seguridad Social.
- Copia de la solicitud de asilo debidamente registrada.
- Notificación de resoluciones derivadas de la Normativa de Extranjería emitidas por el Ministerio del Interior.